

MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE
TRANSPORTE TERRESTRE

D / D^a/ La empresa, con
D.N.I./NIE/Pasaporte/CIF, con domicilio en
..... nº C.PostalLocalidad
..... Provincia

OTORGA SU REPRESENTACIÓN A

D / D^a/ La empresa, con
D.N.I./NIE/Pasaporte/CIF, con domicilio en
..... nº C.Postal Localidad
..... Provincia, exclusivamente con la finalidad de ejercer
en nombre del representado la presentación telemática de escritos en relación a los
procedimientos sancionadores por infracciones administrativas a la legislación ordenadora del
transporte terrestre por parte de la Dirección General de Transportes.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y
responde de la autenticidad de la firma del otorgante, así como, en su caso, de la copia del
DNI/NIE/Pasaporte/CIF.

En a de de 20.....

FIRMA DEL OTORGANTE DE LA REPRESENTACIÓN

FIRMA DEL REPRESENTANTE

Información sobre protección de datos de INSPECCIÓN Y SANCIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE. Los responsables de tratar los datos son las Subdirecciones Provinciales de Transporte. La finalidad del tratamiento es la gestión de datos relativos a las personas físicas o jurídicas que realicen actividades de transporte terrestre (o actividades auxiliares) así como de sus representantes legales y gestores del transporte para fines de inspección, así como para la instrucción de procedimientos sancionadores y la posible resolución de recursos administrativos. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el “cumplimiento de una obligación legal” que marca el artículo 6 del RGPD. La base jurídica para realizar el tratamiento está la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No vamos a comunicar tus datos a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Transportes, Paseo María Agustín 36, Zaragoza, o en la dirección de correo electrónico dgtransportes@aragon.es. Existe información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón: “Inspección y sanción del transporte terrestre”, accesible a través de https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=599